

EXPDTE. N°: 1279/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, remite Resolución n° 50/08 que aprueba el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Río Negro y se lo eleva a consideración del Ministerio de Educación de la Nación y por su intermedio, a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **eleva las presentes actuaciones a la COMISION ESPECIAL UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO para su análisis.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE COMISION UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Septiembre de 2008